

**CIRCULAR**  
**UNA-DTIC-CIRC-013-2020**  
**UNA-VD-CIRC-058-2020**



**PARA: Comunidad Universitaria**

**DE: Vicerrectoría de Docencia**

**Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación**

**ASUNTO: Convenio par condiciones preferenciales de conectividad para el teletrabajo entre la Universidad Nacional y el ICE.**

**FECHA: 23 de noviembre de 2020**

---

Estimados(as) señores(as):

Nos permitimos comunicarles que la Universidad Nacional ha suscrito un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad para brindar condiciones preferenciales en servicios de conectividad de Internet, Televisión y Telefonía residencial para personas funcionarias académicas y administrativas de la Universidad Nacional, como una forma de mejorar las condiciones de teletrabajo que se han incrementado durante la emergencia por la COVID-19.

En el marco de este convenio las personas funcionarias podrán adquirir o actualizar (en caso de que ya tenga uno) los planes de conectividad Kolbi denominados: Internet, Plan Dúo, Plan Triple. Para optar por los beneficios se debe considerar que:

- La persona funcionaria debe tener un nombramiento interino o en propiedad activo.
- El servicio contratado o a contratar, debe estar a nombre de la persona funcionaria
- Los beneficios de este convenio aplican para un contrato por persona.



**UNA-DTIC-CIRC-013-2020**  
**UNA-VD-CIRC-058-2020**

- La persona funcionaria universitaria debe proporcionar la dirección de correo electrónico asignado por la Universidad, para el envío de la facturación mensual.

Los pasos para solicitar la aplicación del convenio sobre un contrato existente o sobre un nuevo contrato, son los siguientes:

- Presentar una constancia de nombramiento activo (tiempo servido). La cual puede obtener de manera individual utilizando el manual de autoservicio disponible en el sitio web del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) en el enlace:  
<https://www.recursoshumanos.una.ac.cr/index.php/autoservicio?highlight=Wyjib25zdGFuY2Ihcyjd>
- Ingresar al repositorio de documentos, en el siguiente enlace <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/12820>, y realizar las siguientes acciones:
  - o Leer el instructivo sobre la forma de llenado del formulario de participación en el convenio UNA - ICE (Instructivo - Convenio Teletrabajo kölbi Negocio.pdf)
  - o Llenar el formulario indicando la opción que desea suscribir, y guardarlo en formato “.pdf”. (Formulario - Solicitud Oferta Teletrabajo - Colaborador.docx)
  - o Firmar el formulario (pdf) por medio de firma digital, si no cuenta con firma digital, deberá imprimir el formulario, firmar manualmente y escanearlo, adjuntando copia de la cédula por ambos lados.
  - o El documento PDF debe ser enviado junto con la constancia de tiempo servido, por medio de correo electrónico institucional a un ejecutivo del ICE, según la zona geográfica donde se ubica el servicio. Los contactos de los ejecutivos que atenderán sus solicitudes o consultas al respecto se detallan en la siguiente tabla:



**UNA-DTIC-CIRC-013-2020**  
**UNA-VD-CIRC-058-2020**

<b>Alajuela - Heredia</b>		
Nombre	Teléfono	Correo
Ejecutivos	800tukolbi (800-8856524)	<a href="mailto:gestionventaskolbi@ice.go.cr">gestionventaskolbi@ice.go.cr</a>
<b>San José y Cartago</b>		
Nombre	Teléfono	Correo
Jorge Soto Amador	20000449	<a href="mailto:jsoto@ice.go.cr">jsoto@ice.go.cr</a>
Melania Madrigal Valverde	20009896	<a href="mailto:mmadrigalv@ice.go.cr">mmadrigalv@ice.go.cr</a>
<b>Pérez Zeledón Hasta Jacó</b>		
Nombre	Teléfono	Correo
Juan Pablo Durán Durán	20010908	<a href="mailto:jduran@ice.go.cr">jduran@ice.go.cr</a>
José Andrés Mora Monge	20010911	<a href="mailto:jomora3@ice.go.cr">jomora3@ice.go.cr</a>
<b>Puntarenas - Guanacaste</b>		
Nombre	Teléfono	Correo
Alexandra Alcócer Coronado	2001-1751	<a href="mailto:aalcocer@ice.go.cr">aalcocer@ice.go.cr</a>
Robert Villalobos Acosta	2002-9013	<a href="mailto:RVillalobosA@ice.go.cr">RVillalobosA@ice.go.cr</a>
<b>San Carlos - Limón - Guápiles</b>		
Nombre	Teléfono	Correo
Evelyn Martínez Mena	20004735	<a href="mailto:emartinezm@ice.go.cr">emartinezm@ice.go.cr</a>
Kattia Amores Saborío	20004687	<a href="mailto:kamores@ice.go.cr">kamores@ice.go.cr</a>



**UNA-DTIC-CIRC-013-2020**  
**UNA-VD-CIRC-058-2020**

Este es un beneficio que la UNA y el ICE ponen a disposición de las personas funcionarias y tiene una vigencia indefinida mientras permanezca la relación laboral de la persona que suscribe el contrato con la Universidad.

Para consultar los planes que forman parte de este beneficio y los costos asociados haga clic en el siguiente enlace:

<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/12820/Instructivo%20-%20Convenio%20Teletabajo%20k%C3%B6bi%20Negocio.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Atentamente,

Máster Axel Hernández Vargas  
Director de Tecnologías de  
Información y Comunicación

M.Sc. Randall Hidalgo Mora  
Vicerrector de Docencia